

Xalapa, Ver., 31 de enero de 2019

Comunicado: 0252

Pide Nora Jessica dotar de instrumentos jurídicos a municipios en materia forestal

- Presenta iniciativa con proyecto de decreto para reformar artículo 12 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Veracruz.

La diputada Nora Jessica Lagunes Jáuregui presentó la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones al artículo 12 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado, para dotar a los municipios de los instrumentos jurídicos necesarios para implementar medidas adecuadas en la preservación de los bosques y selvas; así como las facultades que le permitan sancionar por daños o deterioro ambiental a quien lo provoque, en los términos de ley.

La integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), dijo que el Congreso del Estado y los diferentes órdenes de gobierno, junto con la sociedad civil, tienen la responsabilidad de actuar hoy para ganar el mañana, y así garantizar a futuras generaciones un medio ambiente limpio que les permita una mejor calidad de vida.

La propuesta sugiere modificar el inciso H, para quedar como sigue: participar, de conformidad con los acuerdos y convenios que celebren con los Gobiernos Federal y de la Entidad, en la implementación de acciones de protección, conservación, ordenación y vigilancia forestal en el Municipio.

Y adicionar la fracción XX que diría: establecer las sanciones administrativas necesarias en sus bandos de buen gobierno y reglamentos, por conducto de Dirección de Desarrollo Forestal Sustentable, de conformidad con lo establecido en el presente artículo.

Durante la exposición de motivos, la diputada del Distrito XVIII de Huatusco, destacó la riqueza natural que ubica a Veracruz como la tercera entidad con mayor biodiversidad.

Sin embargo, citó una investigación de la Universidad Veracruzana que indica que a pesar de que el 66 por ciento de la superficie estatal tiene potencial forestal, sólo se conserva el 20 por ciento de su vegetación original. Y que anualmente se pierden más de 20 mil hectáreas de bosques y selvas.

Además, informó a la Asamblea que investigaciones del Instituto Nacional de Ecología (INECOL), coinciden en que la deforestación es un problema grave en Veracruz, derivado de la explotación forestal, la apertura de campos de cultivo y potreros, el desarrollo de

Coordinación de Comunicación Social



infraestructura urbana y de comunicaciones, así como incendios y evento meteorológicos, que han agravado la situación.

La iniciativa fue turnada a las comisiones unidas de Desarrollo Agropecuario, Rural y Forestal, y a la de Gobernación, para su análisis y dictamen.

#-#-#-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>